

RESOLUCIÓN N° 001199) 24 JUN 2014

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la Facultad De Ciencias Básicas”

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): **NEFTALI ALONSO YEPES LARA, JOSE MANUEL NARVAEZ CANTILLO, SANTIAGO JUNIOR BOLÍVAR AVILA, FABIAN ANDRES ESPITIA ALMEIDA, RAFAEL RICARDO CELIN MANCERA, JESSICA PAOLA MERCADO PAEZ, KARILIN PAOLA TORRES CUERVO, KATHERINE CHAMARRO PEREZ, MARIA CRISTINA ROMAN GARRIDO, CESAR AUGUSTO CONTRERAS MEJIA, JULIAN DARIO CASTRO BARROS y SAUDY YAMIT ROYERO MESINO**, han solicitado se les confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ciencias Básicas, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ciencias Básicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias Básicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la facultad de Ciencias Básicas.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaria que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Autorización Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar los grados por secretaria a los señores (as): **NEFTALI ALONSO YEPES LARA, JOSE MANUEL NARVAEZ CANTILLO, SANTIAGO JUNIOR BOLÍVAR AVILA, FABIAN ANDRES ESPITIA ALMEIDA, RAFAEL RICARDO CELIN MANCERA, JESSICA PAOLA MERCADO PAEZ, KARILIN PAOLA TORRES CUERVO, KATHERINE CHAMARRO PEREZ, MARIA CRISTINA ROMAN GARRIDO, CESAR AUGUSTO CONTRERAS MEJIA, JULIAN DARIO CASTRO BARROS y SAUDY YAMIT ROYERO MESINO**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as):

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS									
TÍTULO	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
FÍSICO	NEFTALI ALONSO	YEPES LARA	72.431.648	SOLEDAD	ATLÁNTICO	347	1-G	20	716
FÍSICO	JOSE MANUEL	NARVAEZ CANTILLO	1.048.271.181	MALAMBO	ATLÁNTICO	348	1-G	20	718
QUÍMICO	SANTIAGO JUNIOR	BOLÍVAR AVILA	1.045.689.506	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	349	1-G	20	720
QUÍMICO	FABIAN ANDRES	ESPITIA ALMEIDA	1.051.416.792	SOPLAVIENTO	BOLÍVAR	350	1-G	20	722
QUÍMICO	RAFAEL RICARDO	CELIN MANCERA	8.521.921	TUBARA	ATLÁNTICO	351	1-G	20	724
QUÍMICO	JESSICA PAOLA	MERCADO PAEZ	1.143.134.499	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	352	1-G	20	726
QUÍMICO	KARILIN PAOLA	TORRES CUERVO	1.045.711.097	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	353	1-G	20	728
BIÓLOGO	KATHERINE	CHAMARRO PEREZ	1.042.427.934	SOLEDAD	ATLÁNTICO	354	1-G	20	730
BIÓLOGO	MARIA CRISTINA	ROMAN GARRIDO	1.108.762.542	TOLUVIEJO	SUCRE	355	1-G	20	732
BIÓLOGO	CESAR AUGUSTO	CONTRERAS MEJIA	1.042.998.253	SABANALARGA	ATLÁNTICO	356	1-G	20	734
BIÓLOGO	JULIAN DARIO	CASTRO BARROS	1.045.684.898	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	357	1-G	20	736
BIÓLOGO	SAUDY YAMIT	ROYERO MESINO	1.045.681.024	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	358	1-G	20	738

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias Básicas, Secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE

Dada en Barranquilla,



ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora



Vo.Bo/Gaspar Hernández Caamaño (Secretario General)
P/ Yuli Humanez